



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:000989/2018

VISTO:

El presente expediente en el cual el Dr. Ing. Santiago María REYNA eleva el informe quinquenal de su cargo de Profesor Titular Plenario; y

CONSIDERANDO:

Las Resoluciones del H. Consejo Directivo y del H. Consejo Superior en las que fue designado Profesor Titular Plenario;

Que del mencionado informe surgen las numerosas e importantes actividades desarrolladas durante el período 2013-2017, en cuanto a actividades de docencia, dictado de Cursos, Dirección de Trabajos Finales y Tesis Doctoral, Miembro de Tribunal de Tesis Doctorales y de Concursos, revisora de trabajos científicos;

Que en consecuencia, corresponde considerar cumplimentado el Art. 67 de los Estatutos Universitarios;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Informe presentado por el Profesor Titular Plenario

Dr. Ing. Santiago María REYNA (Leg. 24504), correspondiente al quinquenio 2013 a 2017, según lo dispuesto en el Art. 67 del Estatuto Universitario.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su conocimiento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:000989/2018

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Superior, para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. MARIANA I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 189 -H.C.D.-2018.-

Vpn

